

Gallego, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. San Juan de la Cruz.

Ubeda, 21 de septiembre de 1995.- El Director, Francisco Gutiérrez López.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO de Asamblea General Ordinaria. (PP. 2390/95).

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Constitución de la Asamblea.

Punto 2.º Revocación del nombramiento de los actuales Auditores Externos de cuentas y designación de nuevos Auditores Externos.

Punto 3.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de la Entidad: 8.2; 16; 25.4; 26.5; 34 y 35 párrafo primero.

Punto 4.º Intervención del Presidente. Informe de Gestión, 1995.

Punto 5.º Líneas generales de actuación para 1996. Plan Financiero 1996.

Punto 6.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 7.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Punto 8.º Ruegos y preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 11 de octubre de 1995.- El Presidente, Julio Rodríguez López.

CAJA DE MADRID

CORRECCION de errata al Anuncio (PP. 2154/95). (BOJA núm. 132, de 14.10.95).

Advertida errata por omisión en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 9.932, columna derecha, entre las líneas 18 y 19 deberá incluirse lo que sigue:

«Anuncio. (PP. 2154/95). 9.991».

Sevilla, 20 de octubre de 1995

NOTARIA DE DON RAFAEL LEÑA FERNANDEZ

ANUNCIO. (PP. 2387/95).

Don Rafael Leña Fernández, Notario de Sevilla, con despacho abierto en calle Rafael González Abreu, 16, 1.º derecha.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con el número 2/95, en el que figura como acreedor Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudor Moto Castro, SL, sobre la siguiente finca:

Urbana: Número dos. Vivienda B, sita en Sevilla, en la Ciudad Jardín Santa Clara, que está marcada con el número dos de la Plaza Carabela La Niña, hoy número uno de dicha Plaza, por donde tiene su entrada. Linda al frente, derecha y fondo, con el jardín de la finca sobre la que está construida, y a la izquierda, con la vivienda señalada con el número dos de la Plaza Carabela La Niña. Tiene una superficie construida de ciento ochenta y seis metros, treinta y cinco decímetros cuadrados, distribuidos en dos plantas. Su cuota de participación es de cincuenta enteros, cuarenta centésimas por ciento.

Inscrita la garantía respecto de esta finca en el Registro de la Propiedad número once, antes cuatro, al folio 140, tomo 2.554, libro 279, 5.º, finca 14.741, por la 5.º

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Rafael Leña Fernández, en Sevilla, calle Rafael González Abreu, 16.1.º

Segunda. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 13 de diciembre de 1995 a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 18 de enero de 1996 a las once horas; la tercera, en el suyo, para el día 14 de febrero de 1996 a las once horas y, en el supuesto de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 21 de febrero de 1996 a las once horas.

Tercera. Tipo: El tipo para la primera subasta es de cincuenta millones de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad y la tercera será sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Sevilla, 16 de octubre de 1995.- El Notario.

NOTARIA DE DON FEDERICO SALAZAR MARTINEZ

ANUNCIO de subasta. (PP. 2391/95).

Federico Salazar Martínez, Notario de La Palma del Condado, con despacho en calle Padre Luis Gordillo número 11, 1.º, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria; número de expediente Cuatro, de la siguiente finca:

Nave industrial, que se asienta sobre solar en la carretera de desviación de Sevilla a Huelva, sin número de gobierno, de La Palma del Condado, de 532 metros cuadrados de superficie. Es de una sola planta de alzado de forma rectangular, con las siguientes dimensiones: Ancho o frente, de 9 metros, 50 centímetros; largo o fondo, 31 metros, 57 centímetros; y alto, 7 metros. Tiene cubierta a dos aguas de placas de fibrocemento, estructuras apoyadas en cerchas metálicas y los muros de las fachadas principal y posterior, cerramientos de fábrica de ladrillo con mortero de cemento, y solera de hormigón. Ocupa una superficie construida de 300 metros cuadrados, con un patio vallado tras su fachada posterior de 42 metros cuadrados, quedando una explanada ante su fachada principal, cedida para viario, de 190 metros cuadrados. Y linda: Por su frente, con la Carretera de Sevilla a Huelva; derecha entrando e izquierda, Rosario Gallardo Carrasco; y fondo, con ferrocarril de Sevilla a Huelva.

Inscripción: Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, al tomo 1.206, libro 177, folio 51, finca núm. 11.221, inscripción 3.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 1 de diciembre de 1995, a las doce horas; la segunda, en su caso para el día 21 de diciembre de 1995, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 11 de enero de 1996, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señalará para la licitación entre los

mejorantes y mejores postores el día 18 de enero de 1996, a las doce horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de quince millones sesenta y dos mil quinientas pesetas. Para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada. La tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Palma del Condado a 2 de octubre de 1995

SDAD. COOP. AND. SIA

ANUNCIO. (PP. 2396/95).

Según lo establecido en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se informa que la Junta general extraordinaria de partícipes, en su reunión del día 8 de junio de 1995, acordó la disolución y liquidación definitiva de la sociedad, aprobándose el Balance final de la empresa que arroja los siguientes saldos:

Activo		Pasivo	
Tesorería	300.000	Capital social	500.000
		Pdas. y	
		Ganancias	-200.000
Total activo	300.000	Total pasivo	300.000

Y nombrando liquidador único a don Francisco José Molina Lozano.

Málaga, 8 de junio de 1995.- El Liquidador.